



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023

VISTO las Resoluciones N° 4102/23 y 4104/23 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, a través de las cuales se solicita el aval para actualizar la dirección de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 257/20 y 1765/11 el dictado de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad, respectivamente, en la Facultad Regional Buenos Aires.

Que se plantea la necesidad de incorporar un Vice Director Académico para ambas carreras, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación del Máster Néstor ZOTTA DESBOEUF



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

(DNI 23.669.515) como Vice Director de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Buenos Aires, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 935/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.